



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
 CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**

ACTA 1

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A LA LICITACIÓN QUE SE REALIZARÁ POR EL
 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

No: LO-981069970-N11-2015

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Construcción del hospital materno infantil de 160 camas, I etapa (preliminares, estructura y losas); ubicado en el municipio de Kanasín.

LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 14-sep-2015, SE REUNIERON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, EN EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN, UBICADO EN AVENIDA ITZAES S/N CENTRO X 59 Y 59-A EXHOSPITAL O'HORAN C.P. 97000, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA.

ANTECEDENTES:

LA JUNTA SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICADA EL DÍA 8-sep-2015.

OBJETIVO:

DAR FE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA.

ORDEN DEL DIA

- 1.-PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.
- 2.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 3.-ACLARACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD A LOS PARTICIPANTES.
- 4.-PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
- 5.-ELABORACIÓN DE ACTA.
- 6.-CLAUSURA.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

Alfonso Semán

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN

ACTA 1

1.- PRESENTACION DE LOS FUNCIONARIOS.

COORDINADOR DE CONCURSOS

ING. GABRIEL OCON SERRANO

2.- LISTA DE ASISTENCIA.

SE ANEXA DOCUMENTO.

3.- ACLARACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD A LOS PARTICIPANTES.

DE MANERA MUY ESPECIAL SE HACE LA RECOMENDACIÓN DE LEER CUIDADOSAMENTE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, ASÍ COMO DE ESTUDIAR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, A FIN DE CONOCER EL MARCO LEGAL EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO LA LICITACIÓN Y EVITAR CAER EN ERRORES QUE PUDIERAN DESCALIFICAR LA PROPUESTA.

A) SE RECUERDA QUE LA ASISTENCIA A ESTA JUNTA NO ES OBLIGATORIA. LO QUE SÍ ES OBLIGATORIO ES INCLUIR FOTOCOPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA COMO CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION, EN EL LUGAR QUE SE INDICA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN. SE SEÑALA QUE DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

B) SE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES NO PROPONER PLAZOS MAYORES DE EJECUCION AL SOLICITADO, PUES PROPONER UNO MAYOR, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, COMO SEÑALA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

C) A TODO AQUEL CONTRATISTA QUE LE HAGA FALTA CROQUIS, PLANOS, ANEXOS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, PODRA PASAR A LA OFICINA DE CONCURSOS DE ESTE INSTITUTO EN HORAS DE OFICINA, DONDE SE LES HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO FALTANTE. ASÍ MISMO SE LES RECUERDA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE TODO PARTICIPANTE, CONSULTAR COMPRANET A EFECTO DE CONOCER LA EXISTENCIA DE ALGUNA CIRCULAR CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN.

D) SE SEÑALA A LOS CONCURSANTES QUE TODOS LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN, MULTAS Y CAUSAS DE RESCISION SERAN LAS SEÑALADAS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO VIGENTE, EL CONTRATO Y LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

F) SE LES INDICA QUE DEBERAN REPRODUCIR EN MEDIOS IMPRESOS TODOS LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL DISQUETE ENTREGADO EN LAS OFICINAS O DESCARGADOS EN EL SISTEMA COMPRANET (CONVOCATORIA, ANEXOS, MODELO DE CONTRATO, CATALOGO, PLANOS) LOS

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
 CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**

ACTA 1

CUALES SERÁN FIRMADOS POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO INCLUYENDO ÉSTOS EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA EN EL DOCUMENTO T-3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION.

G) CUANDO EN ALGÚN CONCEPTO SE SEÑALA UNA MARCA ESPECÍFICA, SE PODRÁ COTIZAR UNA SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, DURACIÓN, Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE LA MARCA SEÑALADA COMO REFERENCIA.

H) SE ACLARA A LOS PARTICIPANTES QUE PODRÁN ENTREGAR EL CATÁLOGO CON IMPORTES QUE ARROJA SU SISTEMA DE ANÁLISIS DE PRECIOS CON EL QUE CUENTEN, SIEMPRE Y CUANDO NO MODIFIQUEN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, LA UNIDAD O LA CANTIDAD DEL CATALOGO PROPORCIONADO. SI EL CATALOGO PRESENTADO POR ALGÚN LICITANTE NO CUMPLE CON LO ANTERIOR SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.

I) SE SOLICITA ANEXAR A SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA UN RESPALDO DIGITALIZADO EN CD DE LA MISMA; INCLUYENDO ANEXOS, CURRICULUM Y TODO LO NECESARIO CON EL FIN DE EVALUAR Y DICTAMINAR EN FORMA GLOBAL Y DIGITAL DICHA PROPUESTA, EL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

J) TODA INFORMACIÓN, ANÁLISIS, CÁLCULOS OBTENIDOS, Y CUALQUIER DOCUMENTO PRESENTADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, DEBERÁN SER CONGRUENTES DE MANERA CONJUNTA EN LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA, DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

K) RECORDATORIO DEL SAT.- SE RECUERDA A LOS LICITANTES QUE A QUIEN LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO Y EN EL CASO QUE APLIQUE, DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE SITUACIÓN FISCAL POR PARTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN EL CUAL EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DE ACUERDO AL APARTADO 1.2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2013.

L) DENTRO DEL CARGO POR UTILIDAD DEBERÁ QUEDAR INCLUIDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE POR LEY DEBE PAGAR EL CONTRATISTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS. (SE CONSIDERARÁN LOS VALORES VIGENTES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA).

M) EN EL CORRESPONDIENTE "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL" DE SU PROPUESTA DEBERÁ CONSIDERAR:

- a. QUE LOS SALARIOS BASE DE LA ZONA NO DEBERÁN SER MENORES A LOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS.
- b. QUE DEBERÁ INCLUIR LA HOJA DE COMPROBACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO (HOJA DEL IMSS, ACTUALIZADA Y VIGENTE), EL CUAL DEBERÁ SER IGUAL AL UTILIZADO EN SU CÁLCULO DE F.S.R.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
 CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN**

ACTA 1

EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

4.- PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES.

LA EMPRESA LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCION, SA DE CV PRESENTA 7 PREGUNTAS.

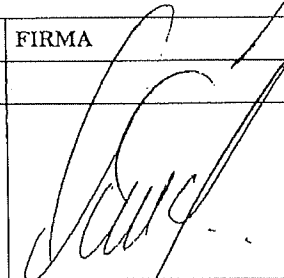
SE LES RECUERDA QUE ESTAS PREGUNTAS SERÁN RESPONDIDAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS.

5.- ELABORACIÓN DE ACTA.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA PRESENTE ACTA ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DEL INSTITUTO Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN INTERNET EN LA PÁGINA <http://compranet.gob.mx>, RECORDÁNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DERIVADA DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

6.- CLAUSURA.

SE DIO POR SUSPENDIDA ESTA JUNTA SIENDO LAS 14:55 HORAS DEL DÍA 14-sep-2015, REANUDÁNDOSE EL DÍA 15-sep-2015 A LAS 14:30 HORAS, EN DONDE SE RESPONDERÁ A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS.

PARTICIPANTES		
DEPEND. ORG. O INSTITUC	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS	ING. J. GABRIEL OCON SERRANO	

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

"Hoja 4 de 5"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN

ACTA 1

PARTICIPANTES		
EMPRESAS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A DE CV.	ING. MANUEL RICARDO SANCHEZ AGUIRRE	
MAX CONSTRUCTORA HIDRAULICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. de C.V.	Ing. Eucario Rufael Burgos Luis * para costos y concavsa	
RAIMA Construcciones S.A de C.V.	En representación. Alejandra Guzmán Torres	
Carteiras Peninsulares S.A. de C.V.	Ing. Carlos Alberto Ditz Cahun	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Representante Lic. Alejandro M. Uribe Joo	

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

Mérida, Yucatán, a 14 de Septiembre de 2015

Con relación al procedimiento de Licitación: LO-931059970-N11-2015, "Construcción del hospital materno infantil de 160 camas, I etapa (preliminares, estructura y losas); ubicado en el municipio de Kanasín", se emite la siguiente circular.

CIRCULAR 01

I. Se indica a las empresas participantes que deberán considerar como parte de sus costos indirectos, lo a continuación presentado:

- Pruebas de control de calidad a los siguientes :

Los Concretos Estructurales Colados en Sitio, (con $f'c \geq 200 \text{ kg/cm}^2$)

Se debe entender por concreto colado en sitio, al concreto elaborado en el lugar de los trabajos con máquina revolvedora trabajando a capacidad normal, garantizando la homogeneidad de la mezcla. el contratista deberá recabar previamente la aprobación del INCCOPY para el equipo que pretenda usar. Si durante la ejecución del trabajo el equipo presenta deficiencias, el contratista estará obligado a corregirlas o a retirar las máquinas defectuosas y reemplazarlas por otras en buenas condiciones.

La dosificación de los materiales para la elaboración del concreto de determinado esfuerzo máximo de compresión en el concreto ($f'c$), especificado en el proyecto y/o por el INCCOPY, será determinada por el contratista bajo su exclusiva responsabilidad a partir de los datos proporcionados por un laboratorio.

Para llevar a cabo las pruebas, se tomará como mínimo una muestra por cada 21 m^3 de concreto, pero no menos de una por día de colado, para el caso de columnas y muros, la muestra será cada 10 m^3 , pero no menos de una por día de colado.

De cada muestra se fabricará y ensayará una pareja de cilindros a 7 y 28 días de edad respectivamente, en caso de ser necesario

Se deberá realizar una prueba de revenimiento al inicio del colado y cuando haya sospecha de cambio de consistencia. No se realizará menos de una prueba por cada 3 m^3 o fracción de concreto.

Los Concretos Premezclados

Se entenderá por concreto premezclado al concreto elaborado en camión revolvedor, cuyo proceso se efectúe en el trayecto de la planta de dosificación al sitio en el cual va ser utilizado. El producto elaborado al llegar a su destino deberá tener las características definidas en el proyecto.



INCCOPY
Instituto para la Construcción y
Conservación de Obra Pública en Yucatán
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Se deberá recabar la autorización por escrito del INCCOPY para la utilización del concreto premezclado, previa solicitud del contratista en donde se especifique la empresa responsable encargada de la elaboración del concreto, así como las características del mismo, los elementos a colar, fecha y hora del colado. En el caso del concreto premezclado se tomará como mínimo una muestra por cada 40 m³ o fracción, para columnas y muros cada 14 m³ o fracción.

Los Aceros de Refuerzo para Concreto

El acero de refuerzo ordinario se someterá al control según la norma: NMX-B-172.

Para cada tipo de barras (laminadas en caliente o torcidas en frío) se procederá como sigue; de cada lote o fracción, formado por barras de una misma marca, un mismo grado, un mismo diámetro y correspondientes a una misma remesa de cada proveedor, se tomará un espécimen para ensaye de tensión por cada 25 toneladas y uno para ensaye de doblado por cada 50 toneladas, que no sean de los extremos de barras completas; las corrugaciones se podrán revisar en uno de dichos especímenes.

Atentamente

Arq. Ariel E. Lugo Cabrera
Jefe del Departamento de Diseño

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE OBRA

Fecha: 14-sep-2015

No. de Procedimiento: LO-931059970-N11-2015

En la localidad de **KANASIN**, Municipio de **KANASIN**, Estado de **Yucatán**, se reunieron las personalidades que se señalan y cuyas firmas aparecen en este documento, con el fin de llevar a cabo la visita al sitio de los trabajos, motivo de este proceso licitatorio, de asignación de obra pública.

DESCRIPCIÓN: Construcción del hospital materno infantil de 160 camas, I etapa (preliminares, estructura y losas); ubicado en el municipio de Kanasin

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Canteras Peninsulares S.A. de C.V. Maxi constructora hidrovia ingenieros INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A. DE C.V.	ING. Pedro Kanatin Pen ING. Rafael Burgos Lara ING. MARIO VARGAS ZAVALEZ AGUIRRE	

OBSERVACIONES:

 POR EL INCCOPY

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*

Av. Itzaés S/N Interior A x 59 A y 59 A y 59
 Colonia Centro, C.P. 97000
 Mérida, Yucatán, México
 Tel. (999) 930.33.00
 Fax. (999) 930.33.02

"2015, Año del Centenario del Gobierno
 Revolucionario del General Salvador Alvarado"